



Nota de Servicio Interior

Fecha: 09-07-20	Referencia: FMG/eñd
<b>DE</b> Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes	<b>A</b> Dirección General de Participación Ciudadana Servicio de Innovación Social y Digital
ASUNTO: Informes de inviabilidad presupuestos participativos	

Adjunto informe de inviabilidad de presupuestos participativos 10000\_18 elaborados por este centro directivo.

Francisco Muñoz García



## **INFORME INVIABILIDAD ID-10.000/2018**

### **TÍTULO: “Huertos forestales urbanos”**

ACCESO A DECIDE MADRID:

<https://decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos-2018/proyecto/10000#tab-milestones>

En relación con la propuesta denominada “Huertos forestales urbanos” (Villa de Vallecas) del año 2018, se informa de lo siguiente:

La propuesta literalmente consiste en:

*En otras zonas de la ciudad como Valdebebas el Ayuntamiento ha desarrollado iniciativas de colaboración con los vecinos en la plantación y cuidado de árboles, en la que el Ayuntamiento los medios.*

*En la zona del Ensanche de Vallecas hay una escasez de árboles en muchas de las zonas, el planteamiento sería que igual que al inicio de la calle Peñaranda de Bracamonte hay un huerto urbano se desarrollarían viveros de arbolado que luego pudiera ir replantándose en toda la zona, los vecinos podrían participar en las plantaciones y cuidados de los árboles y el Ayuntamiento proporcionando el arbolado y los medios para cuidarlos.*

*Como experiencia piloto se podría hacer en toda la zona aledaña del actual huerto urbano del inicio de la calle Peñaranda de Bracamonte y de la calle Mazaterón, el coste no sería grande y el resultado podría ser disfrutado por todos los vecinos del entorno.*

Se han tomado en cuenta las siguientes consideraciones:

- No hay una parcela en la zona en la que se pueda instalar un vivero forestal. El huerto urbano que se menciona en la propuesta está actualmente cedido a una asociación y en estas circunstancias no se puede intervenir en él.
- La planta forestal no tiene el mismo tratamiento en cuanto a cuidados y mantenimiento que las especies hortícolas. Los huertos necesitan cuidados muy estacionales y concentrados en el tiempo, mientras que se necesitan 3 o 4 años ininterrumpidos de cuidados para la obtención de la planta forestal adecuada para implantar en las zonas propuestas.
- Según el contrato de mantenimiento se necesitan unos diámetros mínimos concretos para responder a la conservación establecida para las áreas propuestas, así como certificados sanitarios y de procedencia según indica el marco normativo que no se garantizarían con una producción de planta no profesional realizada por la ciudadanía.
- La construcción de un vivero forestal requiere acometer obras para crear unas instalaciones adecuadas con riego, sombreado, invernadero, etc. No sería suficiente con la asignación presupuestaria propuesta. Este vivero debería tener un soporte de **personal y presupuestario para su mantenimiento del que no se dispone** y además esto está establecido como criterio de inviabilidad.
- Existe ya un vivero del Ayuntamiento de Madrid donde se produce este tipo de planta y que está a disposición de las necesidades de plantación de la ciudad.

**Por todo lo anterior el proyecto participativo resulta inviable como tal**, dadas las circunstancias que se han expuesto.



No obstante, la solicitud está en sintonía con la intención del Ayuntamiento de reforestar áreas degradadas de la ciudad.

Por tanto, para la realización de la segunda parte de la propuesta, referida a la plantación por parte de la ciudadanía, se insta a los vecinos a que participen en las plantaciones vecinales que se organizan anualmente, coordinadas por los técnicos de zonas verdes responsables del Distrito.

Estas actuaciones consisten en el ahoyado, suministro y transporte por parte del Ayuntamiento de Madrid de árboles procedentes del vivero municipal a los vecinos, para que ellos mismos hagan las plantaciones. Además se refuerza la plantación con riego de instalación y posteriores para asegurar la consolidación del arbolado.